



DECRETO N° 1691 /  
TEMUCO, 02 DIC 2022

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 24.11.2022, presentada por DEPORTES GASTRONOMIA Y ASEO LIMITADA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 28.10.2022 entre Deportes Gastronomía y Aseo Limitada y Sport Wash Limitada.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 28.10.2022 entre Deportes Gastronomía y Aseo Limitada y Andersen Publicidad SA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	:	2-25200
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	ARRIENDO DE CANCHAS
Código Actividad	:	452.001
Dirección Comercial	:	AVDA. GABRIELA MISTRAL N° 02681
Nombre Titular de la Patente	:	SPORT WASH LIMITADA
Rut Titular de la Patente	:	76.422.337-3
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Comprador	:	DEPORTES GASTRONOMIA Y ASEO LIMITADA
RUT Comprador	:	77.171.318-1
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	:	WALTER ANDERSEN PINO
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de Solicitud	:	24.11.2022
Transferencia N°	:	105
Fecha	:	28.11.2022

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**  
  
"Por Orden del Alcalde"  
**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VN/fvs  
• Oficina de Partes  
• Rentas(Digital)

2609079